UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 027 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 018-2019-UNSCH-OGPP, sobre encargo de funciones del servidor Luis Alberto Aguirre Vergara, Como Director de Administración I, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 numeral 2 de las disposiciones Transitorias: establece: "La Cobertura de Plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o que haga sus veces y, en su caso de la Unidad Ejecutora respectiva que garantice la existencia de los fondos públicos en el grupo genérico de gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el periodo que dure el contrato y la relación Laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas sin perjuicios de la responsabilidad del titular de las unidades, así como del funcionario que aprobó tal acto;

Que, con Memorando N° 018-2019-UNSCH-OGPP de fecha 09 de enero de 2019, la Oficina General de Planificación y Presupuesto emite la Opinión Técnica sobre encargo de puesto y funciones del servidor administrativo Luis Alberto Aguirre Vergara como Director de Administración I, Nivel Remunerativo F-3 del Departamento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, con Memorando N° 0018-2019-UNSCH-OGPP de fecha 09 de enero de 2019, la Oficina de Racionalización emite Opinión Técnica Presupuestal sobre propuesta de prórroga de Encargo de Director de Administración I, nivel remunerativo F-3 del Departamento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el marco del numeral 3.6.2. "Clases de Encargo" del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DPN "Desplazamiento de Personal", el Cuadro para Asignación de Personal (CAP-2013) Actualizado, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP 2013) Actualizado vigentes, y los antecedentes arriba mencionados, la Oficina de Racionalización considera atendible la propuesta de encargo de Puesto y Funciones al servidor Luis Alberto Aguirre Vergara, como Director de Administración I, plaza CAP N° 0801, correspondiente al Departamento Administrativo, Director de Administración I, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de su incorporación hasta el 31 de marzo de 2019, de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida dependencia y para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario prorrogar el encargo del puesto y las funciones del cargo de confianza al profesional que reúne los requisitos y perfiles previstos en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 027 -2019-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a partir del 14 de enero al 31 de marzo de 2019, las de funciones de Director de Administración I, Plaza CAP N° 0801, Nivel remunerativo F-3, al Abog. LUIS ALFREDO AGUIRRE VERGARA (0103), de la Facultad de Ciencias Políticas, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 066 3000001 5000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:
3000797 5006047 Gestión del Programa

META:
0003 000010047173 Gestión del Programa

GASTOS PRESUPUESTARIOS:
1.00 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Laboral Publico)

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados profesionales, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP/jjca